



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS (FOGAIBA)

**10682**

*Notificación de la Resolución del Director Gerente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) de 12 de mayo de 2015 por la que se da cumplimiento a la diligencia de embargo decretado por la Tesorería General de la Seguridad Social*

Visto que no ha sido posible realizar la notificación de la Resolución del Director Gerente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) de 12 de mayo de 2015 por la que se da cumplimiento a la diligencia de embargo decretado por la Tesorería General de la Seguridad Social, con fecha 12 de mayo de 2015 (Ref. 07 06 10 00103500), sobre las subvenciones del FOGAIBA al deudor BARTOLOME ADROVER BONET, con NIF 018222669E y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a su notificación mediante la publicación de este edicto.

Asimismo, se comunica al interesado que la citada Resolución está a su disposición y consulta en el Servicio Jurídico del FOGAIBA, C/ Foners, 10 de Palma.

Palma, 17 de junio de 2015

**El Director Gerente del FOGAIBA**

Joan Simonet Pons

